



(19) OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



(11) Número de publicación: **1 074 172**

(21) Número de solicitud: **U 201100207**

(51) Int. Cl.:

A01M 23/02 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **03.03.2011**

(71) Solicitante/s: **Francisco Manuel Martín Aroca
c/ Hermanos Álvarez Quintero, nº 4 - 1º B
11204 Algeciras, Cádiz, ES**

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **29.03.2011**

(72) Inventor/es: **Martín Aroca, Francisco Manuel**

(74) Agente: **González-Mogena González, Iñigo**

(54) Título: **Dispositivo para atrapar aves vivas.**

ES 1 074 172 U

DESCRIPCIÓN

Dispositivo para atrapar aves vivas.

5 **Objeto de la invención**

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo para atrapar aves vivas, cuyas innovadoras características aportan varias ventajas, que se describirán en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora frente a lo ya conocido en su campo de aplicación.

10 Más en particular, el objeto de la invención se centra en un dispositivo que, teniendo como finalidad poder atrapar aves vivas, particularmente perdices o similar, sin causales daño, se ha perfeccionado a partir de un modelo similar ya divulgado, de forma que incluye mejoras y novedosas configuraciones adicionales que permiten una funcionalidad más efectiva del mismo.

15 En concreto, se propone una estructura que posibilita atrapar al animal en perfectas condiciones, la cual está dotada de una pieza base que aglutina de forma integrada el conjunto de elementos necesarios para que una parte abatible de la misma provista de una red, que cubre al animal una vez atrapado, actúe sobre otra parte fija, permitiendo una mayor estabilidad, más precisión en el movimiento de la red, seguridad durante el montaje previo y optimización del 20 funcionamiento del mecanismo de disparo.

Campo de aplicación de la invención

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector técnico de la industria dedicada a 25 la fabricación y suministro de dispositivos y medios para actividades cinegéticas, centrándose particularmente en el ámbito de los dispositivos para la caza con reclamo.

Antecedentes de la invención

30 Como referencia al estado de la técnica, debe señalarse que es conocida la existencia en la actualidad de una pluralidad de dispositivos para la caza de aves en general, de un conjunto de señuelos para el mismo fin y de distintos mecanismos de reclamo que persiguen atraer aves para su abatimiento por el cazador.

35 Además, el propio solicitante es titular de un Modelo de Utilidad registrado en España, nº U 200401095, relativo a un “Dispositivo para atrapar perdices vivas” que posibilita la captura del animal sin muerte. Dicho dispositivo, si bien cumple satisfactoriamente con el objetivo esencial de su implementación, es decir, poder atrapar las piezas vivas para, en caso necesario, poder devolverlas al entorno sin que hayan sufrido ningún daño, presenta determinados aspectos susceptibles de ser mejorados, siendo este el objetivo esencial del dispositivo ahora propuesto, estando dichos aspectos centrados básicamente en el mecanismo de accionamiento del dispositivo y en los medios de fijación de la red y del 40 dispositivo al terreno.

45 Hay que mencionar, asimismo, que se desconoce la existencia de ningún otro dispositivo o invención de aplicación similar que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el dispositivo para atrapar aves vivas aquí preconizado, y cuyos detalles distintivos y caracterizadores se encuentran convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente memoria descriptiva.

Explicación de la invención

50 De forma concreta, lo que la invención propugna es pues, un dispositivo para atrapar aves vivas que esencialmente cuenta con un cuerpo base que incorpora un mecanismo de accionamiento que comprende una varilla retráctil y que se halla vinculado a una estructura dividida en dos partes: una constituida por una porción abatible, conformada por una red y un arco en semicircunferencia unido en sus extremos por muelles a un eje transversal, y otra constituida por una porción fija en la que se contempla una rejilla y que está relacionada con la porción abatible y vinculada al mecanismo de accionamiento alojado en el cuerpo base mediante una segunda varilla y que hace funcionar el mecanismo al ser pisada por el ave a capturar.

55 A partir de dicha configuración ya conocida, el dispositivo presenta las siguientes particularidades que perfeccionan su estructura y, por tanto, su funcionamiento:

60 En primer lugar, el cuerpo base del dispositivo en que se incorpora el mecanismo de accionamiento, se configura a partir de una pieza única que cuenta con pletinas perpendiculares horadadas para insertar tornillos o pernos roscados y que permiten ventajosamente fijar el conjunto del dispositivo bien sujeto al suelo o a la base elegida con la estabilidad necesaria para impedir su desplazamiento en el momento de accinarse.

65 Además, dicho cuerpo base incorpora diversos puntos de enganche para sujetar la parte central de la red a fin de que el desplazamiento de la parte móvil se produzca solidario con el de dicha red, quedando el animal retenido en la forma requerida.

ES 1 074 172 U

Asimismo, este cuerpo base incluye una hendidura longitudinal que aloja el mecanismo de accionamiento de la parte abatible, el cual está integrado por la varilla retráctil circundada en su parte proximal por un muelle interior que actúa junto con una arandela, la cual es empujada por el extremo quebrado de la segunda varilla, la que va incorporada en la parte fija. Además, el extremo distal de la varilla retráctil sujetla el arco semicircular de la parte abatible manteniéndola en su posición de espera.

Así, el posicionamiento del ave a capturar sobre la porción fija determina que el extremo quebrado de la varilla prevista en dicha porción fija pierda su posición respecto del alojamiento en que se halla sujeto en el cuerpo base, lo que provoca que deje de empujar la arandela y la varilla retráctil se retraiga quedando liberado el arco de la porción móvil, provocando el abatimiento del mismo con la red unida a él, que cae sobre el ave para su captura.

También se dispone de una tapa de cierre para la citada hendidura longitudinal con la que se mantiene la limpieza y las condiciones adecuadas para el óptimo funcionamiento del conjunto.

Por otra parte, la invención cuenta con un seguro, consistente en una pieza fijada, mediante roscado o a presión, en la parte extrema de la varilla retráctil y que actúa sobre el arco semicircular de la parte móvil para mantenerlo seguro en su posición y permitir realizar el montaje previo de la estructura en condiciones adecuadas para el cazador.

Por su parte, el arco semicircular resulta del trenzado de la prolongación de los extremos de los muelles que lo unen al eje transversal, incorporándose entre ambos extremos una fibra entrelazada con dicho trenzado de dichas prolongaciones que posibilita la fijación de la red sin la necesidad de elementos adicionales de sujeción.

Otra de las particularidades innovadoras del dispositivo de la invención viene dada por el hecho de que la porción fija incorpora una cubierta a modo de funda que oculta la rejilla que la conforma, la cual, realizada en cualquier material adecuado preferentemente con estampado de camuflaje, está provista de unos elementos de enganche para sujetar la red una vez que se ha abatido la parte móvil.

Por último cabe destacar que, opcionalmente, se contempla un accionamiento alternativo o complementario del dispositivo mediante mando a distancia, para lo cual la hendidura del cuerpo base incorpora un accionador dotado de antena receptora y una fuente de alimentación, de modo que sean éstos los que determinen la retracción de la varilla retráctil actuando sobre el muelle interior.

Visto lo que antecede, se constata que el descrito dispositivo para atrapar aves vivas representa una estructura innovadora de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora para tal fin, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando del dispositivo objeto de la invención y para ayudar a una mejor comprensión de las características que lo distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

La figura número 1.- Muestra una vista en perspectiva de un ejemplo de realización preferido del dispositivo para atrapar aves vivas, objeto de la invención, apreciándose en ella las principales partes y elementos que comprende así como la configuración y disposición de las mismas.

La figura número 2.- Muestra una vista en perspectiva superior del mecanismo de accionamiento con que cuenta el dispositivo según la invención.

La figura número 3.- Muestra una vista en perspectiva inferior del mecanismo de accionamiento mostrado en la figura precedente, en la que además se ha representado en despiece el receptor y fuente de alimentación que opcionalmente puede incorporar.

La figura número 4.- Muestra una vista en perspectiva de la tapa prevista en el dispositivo para cubrir la hendidura central de la parte inferior del cuerpo constituyente del mecanismo de accionamiento del dispositivo.

Realización preferente de la invención

A la vista de las mencionadas figuras, y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede apreciar en ellas un ejemplo de realización preferida de la invención, la cual comprende las partes y elementos que se describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en dichas figuras, el dispositivo (1) en cuestión se configura a partir de un cuerpo base (2) vinculado a una estructura dividida en una porción abatible (3a), conformada por una red (4) y un aro semicircular (5) relacionado en sus extremos con sendos muelles (6) acoplados a un eje transversal (7), y una porción fija (3b),

ES 1 074 172 U

en la que se contempla una rejilla (8), que está relacionada con la porción abatible (3a) y vinculada al mecanismo de accionamiento alojado en el cuerpo base (2) y en el cual se contempla, al menos, una varilla retráctil (14) que sujetla la porción abatible (3a).

5 Atendiendo a las figuras 2 a 4, se observa como el citado cuerpo base (2) se configura a partir de una pieza única que cuenta con pletinas laterales (9) dotadas de orificios (10) para insertar tornillos (11) o pernos roscados y fijar el conjunto al suelo o base elegida, contando además con diversos puntos de enganche (12) para sujetar red (4) en ellos.

10 Por su parte inferior, el cuerpo base (2) presenta una hendidura longitudinal (13) que, como se aprecia en la figura 3, aloja el mecanismo de accionamiento de la parte abatible (3a), el cual está integrado por la varilla retráctil (14) circundada en su parte proximal por un resorte interior (15) que tiende a retraerla y provista de una arandela (16) de retención, estando el extremo distal de dicha varilla retráctil (14) sujetando el arco semicircular (5) de la parte abatible (3a).

15 En la posición de espera, la arandela (16), como se aprecia en la figura 1, es empujada por el extremo quebrado (17) de una segunda varilla longitudinal prevista en la parte fija (3b) manteniéndose sujetada la parte abatible al sujetarse en una parte saliente (25) prevista a tal efecto en el cuerpo base (2).

20 El cuerpo base (2) dispone asimismo de una tapa (18) para cubrir la hendidura longitudinal (13) en orden a mantener limpio el mecanismo descrito que aloja en su interior.

Además, en el extremo de la varilla retráctil (14) se contempla un seguro (19) para mantener asegurada su posición y permitir realizar el montaje previo de la estructura en condiciones adecuadas para el cazador, el cual se retira una vez realizado el montaje para permitir su funcionamiento.

25 Es importante destacar que el arco semicircular (5) está determinado por del trenzado de las prolongaciones (6a) de los muelles (6) que lo unen al eje transversal (7), incorporando entre ambos extremos de dicho arco una fibra (20) que se dispone entrelazada con dicho trenzado de dichas prolongaciones que conforman dicho arco semicircular (5) posibilitando la fijación de la red (4) sin elementos adicionales de sujeción.

30 La porción fija (3b), por su parte, incorpora una cubierta (21) que, a modo de funda, oculta la rejilla (8) habiéndose previsto en ella unos elementos de enganche (22) destinados para enganchar la red (4) cuando se abate la parte abatible (3a).

35 Por último, y de forma opcional, se contempla la incorporación de un accionador con receptor (23) y una fuente de alimentación (24) que, convenientemente dispuestos en la hendidura longitudinal (13) del cuerpo base (2) y acoplados al mecanismo de accionamiento, permiten la retracción de la varilla retráctil (14) actuando sobre el resorte interior (15) mediante su accionamiento por mando a distancia. Tales elementos se han representado en despiece en la figura 3.

40 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo para atrapar aves vivas, del tipo que se configura a partir de una estructura dividida en una porción abatible (3a), conformada por una red (4) y un aro semicircular (5) relacionado en sus extremos con sendos muelles (6) acoplados a un eje transversal (7), y una porción fija (3b), en la que se contempla una rejilla (8), que está relacionada con la porción abatible (3a) y vinculada a un mecanismo de accionamiento que comprende una varilla retráctil (14) que sujetla la porción abatible (3a), **caracterizado** porque el mecanismo de accionamiento está incorporado en un cuerpo base (2) configurado por una pieza única, comprendiendo la varilla retráctil (14) circundada en su parte proximal por un resorte interior (15) y provista de una arandela (16), donde la arandela (16) se relaciona con el extremo quebrado (17) de una segunda varilla longitudinal prevista en la parte fija (3b) y que se sujetta a una parte saliente (25) de dicho cuerpo base (2); en que dicho cuerpo base (2) cuenta con una hendidura longitudinal (13) donde se aloja el mecanismo de accionamiento, la cual está dotada de una tapa (18) que lo cierra; en que dicho cuerpo base (2) cuenta con pletinas laterales (9) dotadas de orificios (10) para insertar tornillos (11) y fijar el conjunto al suelo; y en que el extremo de la varilla retráctil (14) incorpora un seguro (19) para mantener asegurada su posición sujetando el arco semicircular (5).
- 10 2. Dispositivo para atrapar aves vivas, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque el cuerpo base (2) cuenta con diversos puntos de enganche (12) para sujetar red (4) en ellos.
- 15 3. Dispositivo para atrapar aves vivas, según las reivindicaciones 1 y 2, **caracterizado** porque el arco semicircular (5) está determinado por del trenzado de las prolongaciones (6a) de los extremos de los muelles (6) que lo unen al eje transversal (7).
- 20 4. Dispositivo para atrapar aves vivas, según las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado** porque entre ambos extremos del arco semicircular (5) se incorpora una fibra (20) la cual se dispone entrelazada con el trenzado de las prolongaciones (6a) de los muelles que lo conforman posibilitando la fijación de la red (4).
- 25 5. Dispositivo para atrapar aves vivas, según las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque la porción fija (3b) incorpora una cubierta (21) a modo de funda que oculta la rejilla (8); y porque en dicha cubierta se han previsto elementos de enganche (22) para enganchar la red (4) cuando se abate la parte abatible (3a) del dispositivo.
- 30 6. Dispositivo para atrapar aves vivas, según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado** porque se contempla la incorporación de un accionador con receptor (23) y una fuente de alimentación (24) dispuestos en la hendidura longitudinal (13) del cuerpo base (2) y acoplados al mecanismo de accionamiento, estando capacitados para actuar sobre el resorte interior (15) mediante su accionamiento por mando a distancia.
- 35

40

45

50

55

60

65

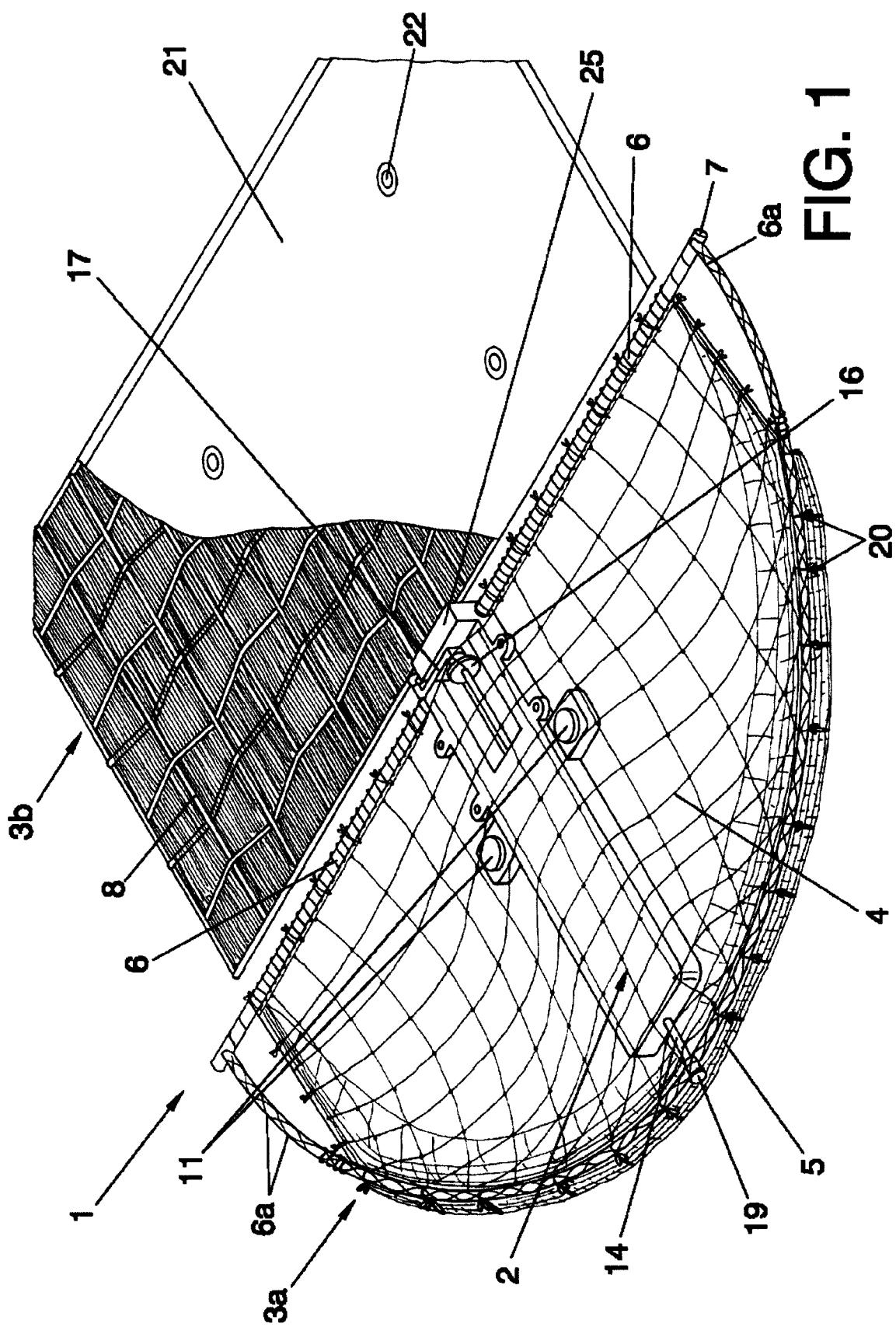


FIG. 1

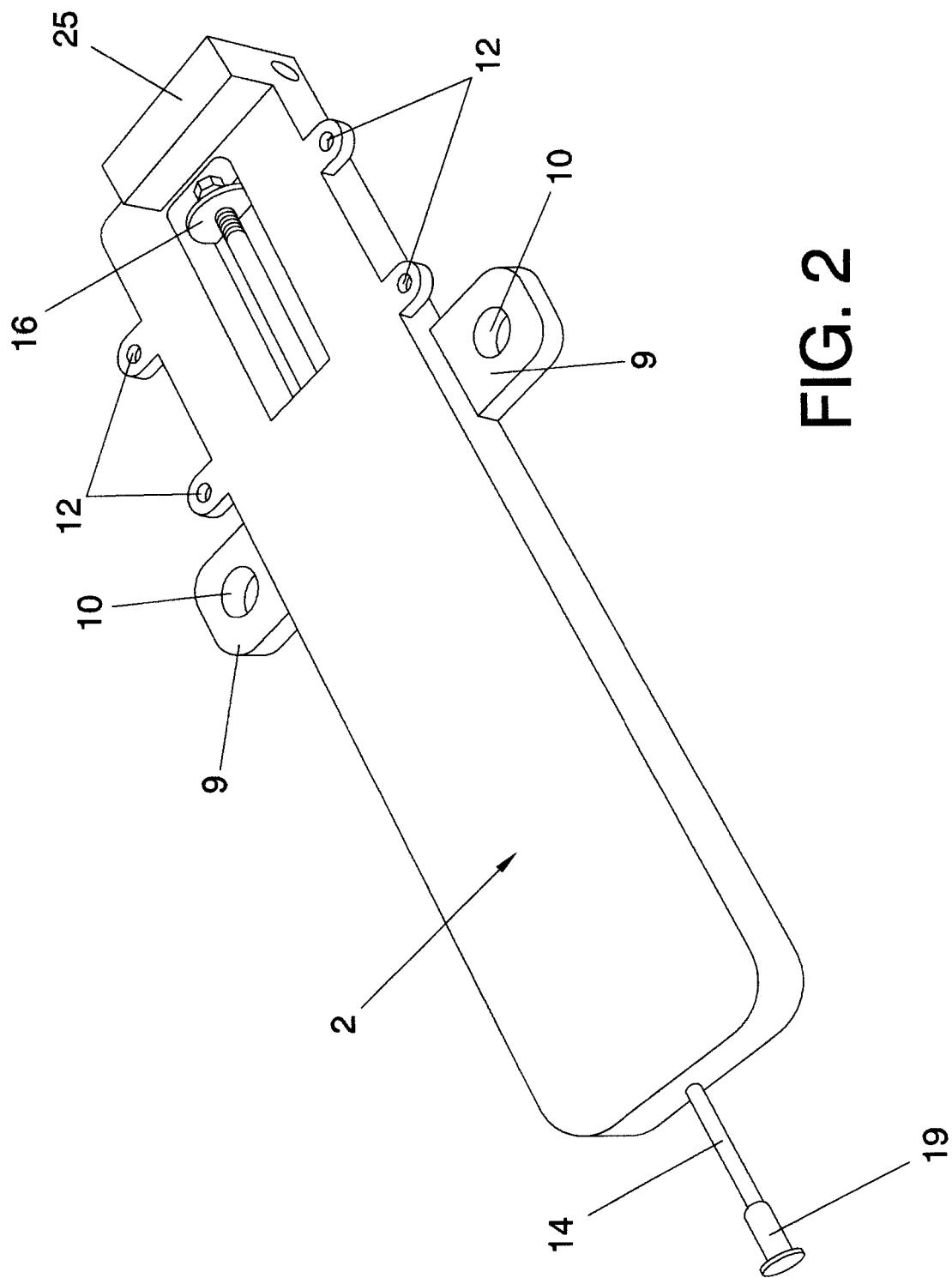


FIG. 2

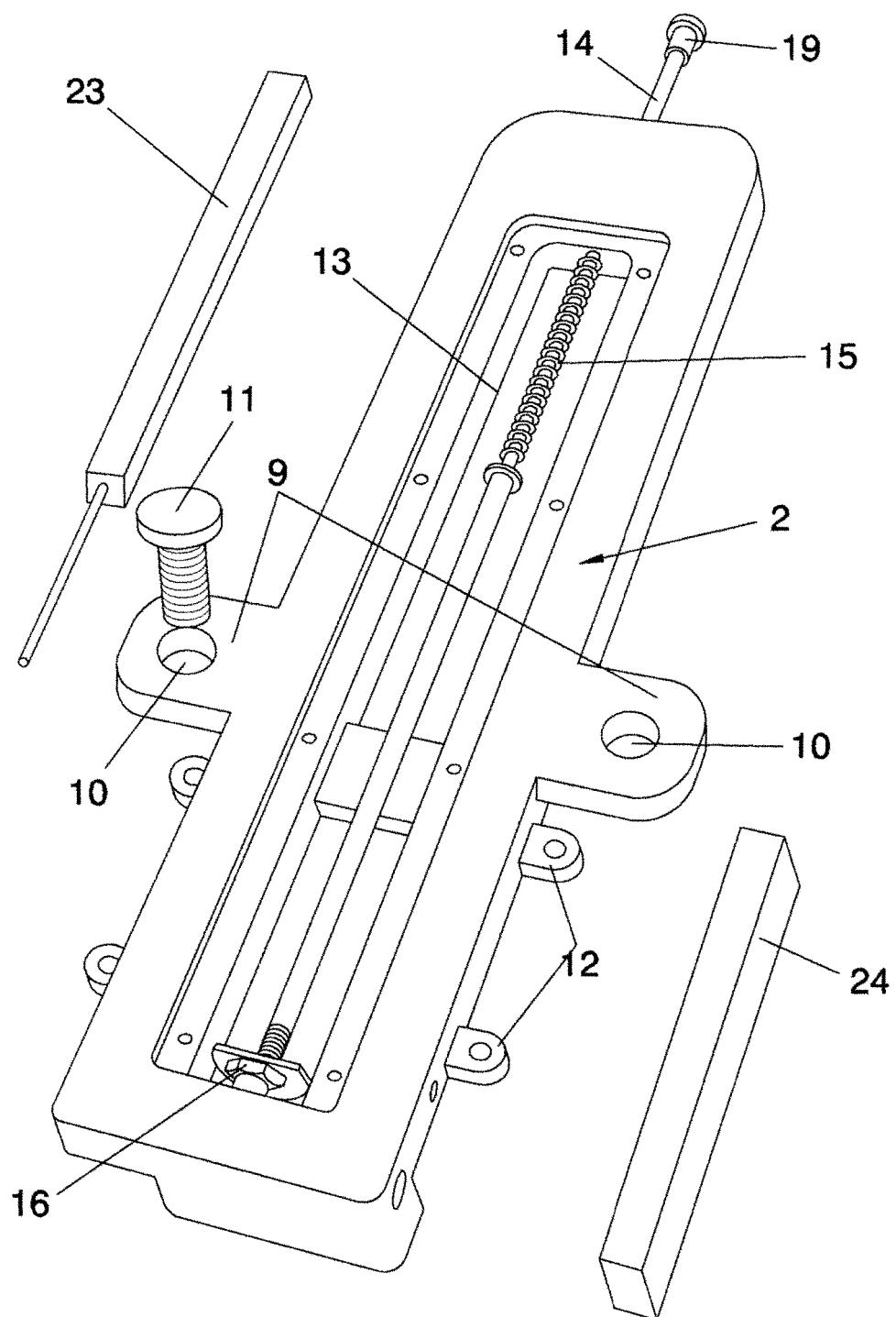


FIG. 3

ES 1 074 172 U

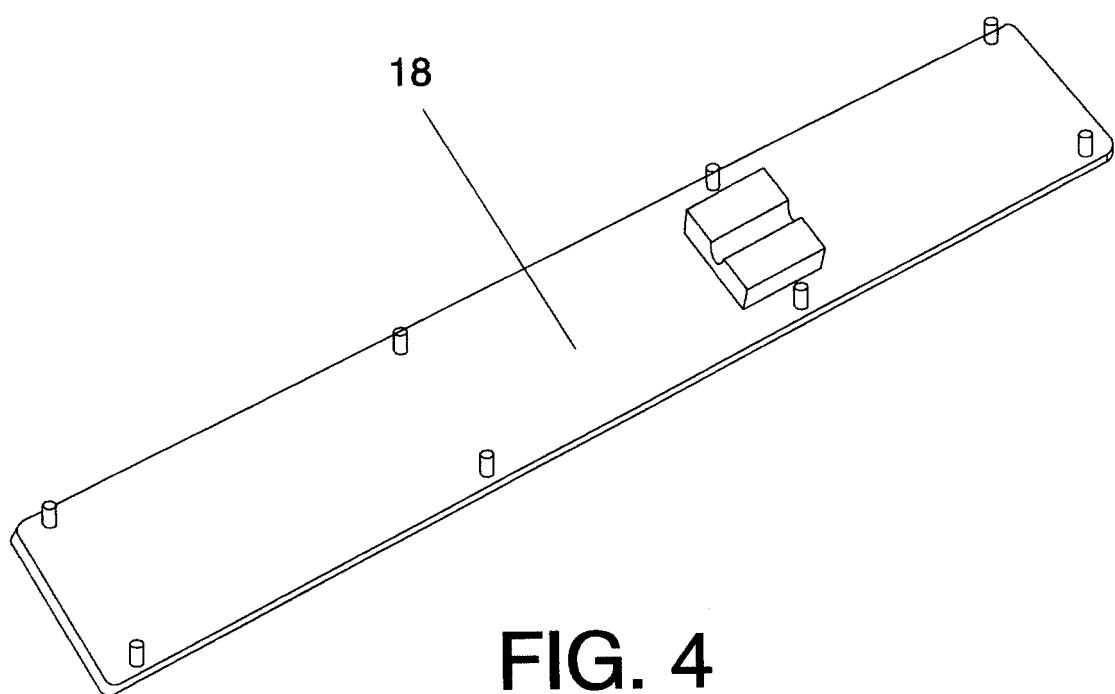


FIG. 4